ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C.V.E. 14/2011 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS"

En la Ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 37 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos,** Encargada de SUOC, la **Sra. Myriam Cáceres**, Funcionaria de la SUOC, en representación del Hospital de Centro de Emergencias Médicas a los efectos de proceder a la apertura de sobres de "Adquisición de Placas Radiográficas" de la Marca AGFA".----------

A continuación, se da lectura al nombre de la firma que ha presentado su sobre cerrado:

- DEZETA S.A.

Seguidamente realizada las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos sustanciales, se procede a la apertura de la oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la cotización presentada, conforme a lo establecido en el Punto D, inciso 25 de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado. ----------

- **El Oferente DEZETA S.A. presenta las siguientes documentaciones de carácter sustancial:**

Descripción	Presenta (Sí/No)	Observación
Poder. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Sí**	Oferta firmada por Zulma Elizabeth Martínez Recalde – Representante Legal (Ver Constancia SIPE Nº 1166764)
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**Sí**	**Monto Total Ofertado: Gs. 431.640.000** (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Un Millones Seiscientos Cuarenta Mil) Validez: 90 días
Formulario de "Lista de Precios" de conformidad con las Cláusulas 11 y 12 de las IAO, en formato impreso;	**Sí**	
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**Sí**	Formato Impreso
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	**Sí**	Formato Impreso
"Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**Sí**	**Monto asegurado: Gs. 23.000.000** (Guaraníes Veintitres Millones) Cñía. Emisora: Aseguradora Paraguaya S.A. Validez: 130 días
Copias	**Si**	1 Copia
Hojas foliadas.	**Sí**	1 al 69

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:20 hs del día mencionado al inicio. ----------

Sra. Myriam Cáceres
Funcionaria de SUOC

Sra. Lisa Arévalos
Encargada de SUOC